100

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

No. 2894

DECRETO Nº 10.226.-

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.260.-A FAVOR DEL SR. TOMAS HERETER.-

S.2.Nº....

Asunción, Setiembre 18 de 1945.-

VISTOS: la nota del Comando de la II Región Militar (Exp.M.D.N. Nº1704/45),en que solicita el pago de la suma de ₲.260.-a favor del Sr. Tomás Héreter, en concepto de alquiler de la casa de propiedad del nombrado que ocupaba el Casino de los SS.JJ.y OO.de la Gran Unidad,correspondiente a los meses de Enero al 15 de Julio de 1944, a razón de ₲.40,mensuales; el informe de la Giraduría de Gastos y la liquidación Nº272/45 de la Sección Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, y el informe de la Contaduría General y Dirección del Tesoro,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.260.-)DOSCIENTOS SESENTA GUARANIES, a favor del Sr. Tomás Héreter, en el concepto arriba expresado.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.